



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 131-13

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000131 Proyecto de Ley Orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-131-1, de 30 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-131-2, de 18 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-131-3, de 25 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-131-4, de 9 de mayo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-131-5, de 17 de mayo de 2007.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-131-6, de 31 de mayo de 2007.
Informe de la Ponencia: A-131-7, de 19 de junio de 2007.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-131-8, de 26 de junio de 2007.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno (corrección de error): A-131-9, de 2 de julio de 2007.
Aprobación por el Pleno: A-131-10, de 11 de julio de 2007.
Enmiendas del Senado: A-131-11, de 3 de octubre de 2007.
Aprobación definitiva: A-131-12, de 18 de octubre de 2007.
Índice de las publicaciones: A-131-13, de 4 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de totalidad: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 259 de 31 de mayo de 2007.
Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Interior: DS. Comisiones núm. 850 de 19 de junio de 2007.
Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 268 de 28 de junio de 2007.
Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 290 de 4 de octubre de 2007.

BOE

Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. (BOE núm. 254 de 23 de octubre de 2007).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**